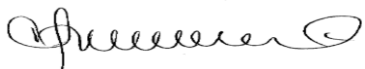


CONSTANCIA SECRETARIAL. La Dorada, Caldas, 12 de abril de 2023. Se informa que, el apoderado de la parte demandante presentó escrito a través del correo electrónico institucional el 11 de abril de 2024, en el que acepta el cargo de apoderado judicial del señor NATANAEL CENTENO ROSSI, designado por este Despacho Judicial mediante auto No. 294 del 22 de marzo de 2024. Pasa a despacho para proveer.

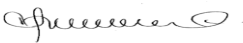

CLAUDIA MICHEL MARTINEZ QUICENO
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA
La Dorada, Caldas, 18 de abril de 2024

De lo informado por el apoderado de la parte demandante respecto al nombramiento como apoderado judicial del señor NATANAEL CENTENO ROSSI en el presente proceso, se anexa al expediente digital para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUZ MARÍA ZULUAGA GONZÁLEZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LA DORADA, CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el Estado
No. 072 del 19 de abril de 2024

CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO
Secretaria

Secretaría, 25 de abril de 2024. El día 24 de abril de 2024, a las seis de la tarde (6:00 p.m.) venció el término de ejecutoria del auto que antecede.

CLAUDIA MICHEL MARTÍNEZ QUICENO
Secretaria

Firmado Por:
Luz María Zuluaga Gonzalez

Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **380cd88907fd172493750f6319d3cf549a54623c2bce9ffb3b1f422dd0640934**

Documento generado en 18/04/2024 10:48:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>